



OBSERVATORIO DE
LIBERTAD RELIGIOSA
EN AMÉRICA LATINA



Informe Semestral

Período: julio - diciembre 2020



Sobre nosotros

OLIRE es un programa de investigación, capacitación e incidencia política que monitorea y documenta el estado de la libertad religiosa en América Latina. Ofrecemos ser un espacio que permita la comprensión y promoción de la libertad religiosa desde una perspectiva académica, no confesional y apartidista, que posibilite el fortalecimiento de la investigación sobre la libertad religiosa y las violaciones de este derecho en la región.

Áreas de acción

- **Monitorear:** Documentamos, investigamos y analizamos el estado de la libertad religiosa y sus posibles limitaciones en los diferentes países de la región. Especialmente la posición de las minorías religiosas vulnerables cuyos derechos están siendo violados.
- **Empoderar:** Capacitamos a la ciudadanía, actores políticos e instituciones internacionales sobre el derecho a la libertad religiosa y la gama de hostilidades y violaciones de este derecho en América Latina.
- **Influenciar:** Nuestro objetivo es participar e incidir activamente en la esfera social y pública, a nivel nacional y multilateral, para mejorar la protección del derecho a la libertad religiosa.



Contexto social y político: una breve descripción regional

En la segunda mitad del año, la crisis económica, política y social se agravó en casi todos los países de la región.

Según la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), frente a la crisis económica y sanitaria desatada por el COVID-19, América Latina y el Caribe fue la región [más golpeada](#) del mundo emergente. A fines del año 2020, el impacto continuo y los desafíos de la pandemia acentuaron aún más la desigualdad y colocaron a las personas ya vulnerables en un escenario mucho peor.

La desconfianza en los partidos políticos y el gobierno provocó violentas protestas sociales. En Perú, estas protestas llevaron a la [renuncia](#) de un presidente, en Guatemala a la [suspensión](#) de un proyecto presupuestario y en Bolivia, la población [presionó](#) para que se fijara una fecha para las elecciones presidenciales. A pesar de las medidas de confinamiento más o menos flexibles, el último semestre de 2020 también estuvo marcado por una importante agenda electoral. Chile realizó el plebiscito que [aprobó](#) la elaboración de una nueva constitución, una oportunidad para abandonar la Constitución de la época de Pinochet. En Bolivia, el Partido Movimiento al Socialismo [regresó](#) al poder liderado por Luis Arce y en Venezuela, como resultado de un proceso electoral [irregular](#), la Asamblea Nacional renovó sus diputados con una mayoría oficialista, desplazando a la oposición de esta importante rama del gobierno.

Los resultados de estas dinámicas políticas influirán definitivamente en el grado de protección de los derechos fundamentales de la población, especialmente ahora que la pandemia ha sido el escenario ideal para el debilitamiento de la democracia en la región, con el consiguiente aumento de la [corrupción](#), la impunidad y, violaciones de derechos humanos, restringiendo aún más las libertades fundamentales y el espacio cívico, especialmente en países con tendencias autoritarias como Cuba, Nicaragua y Venezuela.

En el último semestre del año, grupos del crimen organizado también [reforzaron](#) su control en países como Colombia, México, El Salvador, Honduras o Brasil, al imponer sus propias reglas para controlar la pandemia y amenazar con recurrir a la violencia para exigir su cumplimiento. Esta situación de violencia agravó las condiciones de muchos en el país, lo que agravó también la situación de la población desplazada e inmigrantes. En este contexto, las comunidades / grupos religiosos, en consonancia con su ministerio, han actuado como la voz de los más necesitados, denunciando acciones delictivas o alianzas corruptas con autoridades. Lamentablemente, como resultado de esta denuncia, se identificaron incidentes de violencia física y simbólica por parte de agentes estatales o no estatales contra líderes religiosos, particularmente contra aquellos que se oponen abiertamente a los intereses de los poderes de facto.

En este contexto, se intensificó el papel que juegan las comunidades religiosas y las organizaciones religiosas en la sociedad y no solo en América Latina. A pesar de las múltiples restricciones



impuestas a los servicios religiosos, los líderes religiosos utilizaron los medios a su disposición, incluidos los tecnológicos, para continuar brindando apoyo espiritual. Ayudaron a las comunidades a desarrollar su resiliencia y preparación. Pero también, ya sea solo o conjuntamente con grupos de la sociedad civil, llenó el vacío de ayuda para las comunidades más desatendidas en diferentes países de la región en el contexto COVID-19. Los esfuerzos humanitarios fueron inéditos y confirmaron un hecho indiscutible: los grupos religiosos siguen siendo actores sociales de suma importancia en la sociedad.

A pesar de lo antes mencionado, los grupos laicos radicales, con el apoyo de las autoridades gubernamentales, siguen haciendo esfuerzos por disminuir o ignorar por completo la importancia del sector religioso en la esfera pública. Como parte de estos esfuerzos, también podemos mencionar las violaciones al derecho a la libertad de expresión de los actores confesionales, las sanciones por disposiciones discriminatorias e incluso la prohibición de las escuelas confesionales para educar siguiendo su ideario. Todo esto ha contribuido a la discriminación de quienes se identifican y tratan de vivir según las pautas de su fe.

Las minorías religiosas de la región aún sufren discriminación e intolerancia. En Brasil, seguidores de religiones afrobrasileñas como Umbandá y Candomblé han denunciado reiteradamente casos de discriminación e intolerancia religiosa por parte de algunos grupos cristianos protestantes, especialmente por parte de grupos neopentecostales. Históricamente, en Venezuela se han presentado casos de antisemitismo. Aunque la mayoría de la población judía ha emigrado del país, los medios oficiales y controlados por el gobierno se han convertido en una herramienta para difundir propaganda antisemita.

A fines de 2020, todavía nos encontramos con un escenario difícil para las comunidades religiosas, y con muchos desafíos por superar para el pleno ejercicio del derecho a la libertad religiosa en América Latina.

En este informe semestral, describiremos brevemente los rangos de hostilidades a las que estuvieron expuestos los grupos religiosos durante julio-diciembre de 2020.

América Latina: Estado de la libertad religiosa

En este informe presentaremos los diferentes desafíos para el pleno ejercicio del derecho a la libertad religiosa en la región. Para ello, utilizamos las siguientes categorías:

1. La regulación de la religión por el crimen organizado

Durante la segunda mitad del año, los grupos criminales reforzaron la nueva dinámica que desarrollaron al inicio de la pandemia. Además de los delitos relacionados con la extorsión, el secuestro o el narcotráfico, también se especializaron en el tráfico de insumos médicos y clínicos, el cibercrimen e incluso existe sospecha sobre la posibilidad de que se infiltran en las cadenas de suministro de vacunas.

Incluso antes de la pandemia, las autoridades gubernamentales de la región no han implementado medidas efectivas de contención o prevención contra las redes criminales. Sin embargo, al haber adquirido un mayor conocimiento y experiencia sobre las estrategias asumidas por los gobiernos para controlar la emergencia sanitaria, a lo largo de los meses los grupos criminales lograron expandir su control sobre poblaciones y territorios enteros, particularmente en México, Colombia, Brasil, Honduras y El Salvador. Este control es el resultado, en parte, de las "ayudas / donaciones" que estos grupos brindan a los habitantes de las comunidades más desatendidas al inicio de la pandemia.

Los estados o territorios fallidos dependen totalmente del poder de facto de estos grupos. Todos los sectores y actividades están sujetos a su autoridad y envueltos en espirales de violencia, incluidas las actividades de grupos religiosos.

Las comunidades religiosas, así como los líderes religiosos con mayor influencia y participación política o social, que actúan como líderes sociales en defensa de los derechos humanos, la justicia, el medio ambiente, los derechos a la tierra, entre otros, han sido amenazados, secuestrados, o asesinados por su voz crítica, por haber denunciado la corrupción o haber intentado detener las actividades delictivas de estos grupos. Incluso el trabajo de los grupos religiosos enfocados en la asistencia humanitaria dirigida a paliar los estragos de la pandemia está en constante riesgo de respuestas criminales como robos o ataques armados, sin mencionar que en muchos casos los líderes religiosos requieren el permiso de los líderes de carteles, pandillas o guerrillas para continuar sus actividades en ciertas áreas.

La crisis económica y el aumento de la población en pobreza extrema también han influido en un mayor número de jóvenes alistados en las filas de los grupos criminales. Esto también significa que los programas educativos o de rehabilitación dirigidos por grupos religiosos corren el riesgo de ser desmantelados.

En el último semestre del año, los grupos criminales continúan destrozando y robando iglesias de culto, especialmente cristianos, como una forma más de ingresos económicos, aprovechando también la ausencia de asistentes debido a la pandemia. Asimismo, las iglesias y, en su mayoría, líderes religiosos cristianos continúan siendo objeto de extorsión, secuestro y amenazas de muerte. En muchos casos, estos incidentes conducen a la cancelación de actividades de culto, a veces incluso actividades en línea, con el fin de proteger la integridad de las pocas personas autorizadas a asistir y transmitir el servicio religioso.



Fuente: “Apuñalan hasta en quince ocasiones al párroco del Refugio en Briseñas (Michoacán)” *Aletheia*



Fuente: “El Salvador: asesinan al rector del seminario Romero”, *Vatican News*

2. Restricciones religiosas motivadas por una ideología política antirreligiosa (comunismo) y por el control totalitario del gobierno

A fines de 2020, Cuba, Nicaragua y Venezuela lograron consolidar sus dictaduras socavando el estado de derecho y cooptando a los diferentes poderes del Estado. La crisis sanitaria provocada por el COVID-19 permitió una excesiva concentración de poder y la desaparición de controles democráticos, a costa de las libertades fundamentales de sus ciudadanos.

Este panorama de violaciones de los derechos fundamentales también afecta el derecho a la libertad religiosa tanto en su dimensión personal como colectiva. Si bien en general se respetó la libertad de culto, otras dimensiones intrínsecas del derecho a la libertad religiosa, como el derecho a expresar o manifestar la propia fe, vivir de acuerdo con la propia fe, especialmente en la comunidad o en los espacios públicos, así como el derecho a educar y recibir educación sobre la propia fe o el derecho de los padres a educar a sus hijos bajo sus propias convicciones, fueron ampliamente restringidos.

Los líderes religiosos, especialmente cristianos, se han enfrentado al escrutinio y vigilancia ya que han sido los críticos más vocales de estos regímenes totalitarios. En la segunda mitad del año, los pastores y sus familias en Cuba fueron arrestados arbitrariamente y multados con cantidades exorbitantes. Los templos, especialmente las iglesias no registradas, fueron vandalizados y asediados por el gobierno y grupos vinculados al partido comunista. También se restringió o prohibió en su totalidad el ingreso de ayuda humanitaria gestionada por grupos religiosos.

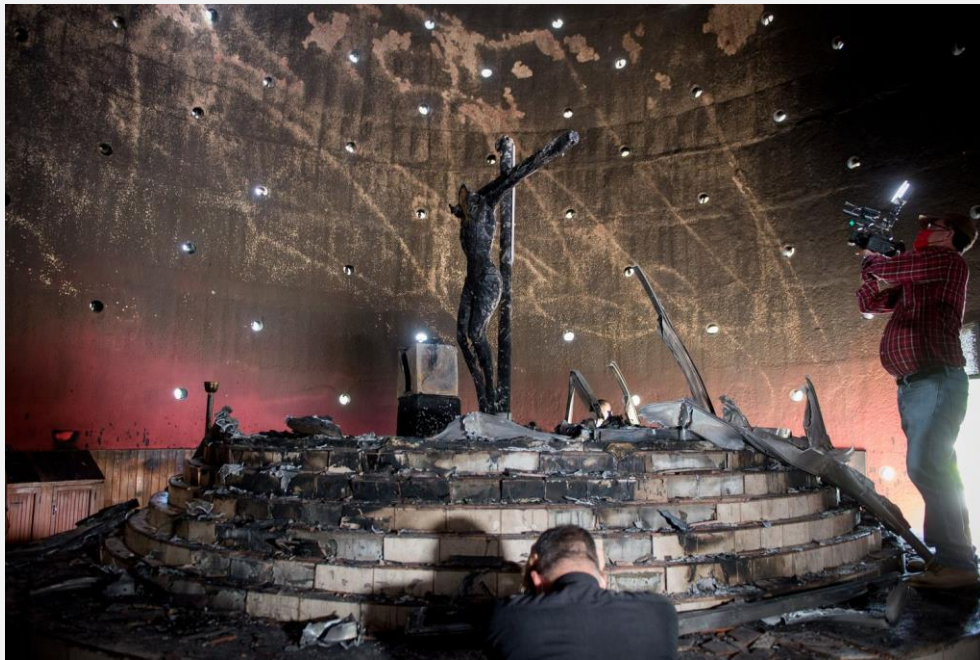
En Nicaragua se vigilaron los servicios religiosos y se sitiaron las casas de los líderes religiosos. Colectivos sandinistas, con la aquiescencia del régimen, vandalizan violentamente templos, especialmente los de la Iglesia Católica. El asedio fue tal que varias iglesias decidieron retirar de manera preventiva objetos de valor material y simbólico, además de organizar jornadas de vigilancia para alertar en caso de algún disturbio. Las nuevas regulaciones requieren que las entidades que operan en Nicaragua bajo la orden o supervisión de un organismo externo, se registren como agentes extranjeros en el Ministerio del Interior y reporten mensualmente sus movimientos financieros, una situación que podría limitar la financiación extranjera de organizaciones/actividades religiosas en el país.

En Venezuela, aunque no se han reportado muchos incidentes violentos contra líderes religiosos, persiste la presión en su contra. Hablar negativamente sobre el régimen los pone en riesgo de ser monitoreados y puede poner en peligro sus actividades religiosas.

Tanto en Cuba como en Nicaragua, se prohibió o sancionó la educación sobre el Covid-19, la entrega de alimentos, medicinas o el manejo de donaciones extranjeras por parte de líderes religiosos u organizaciones religiosas alineadas o relacionadas con la oposición. Incluso las versiones dadas por los líderes religiosos sobre el estado de la pandemia en el país fueron consideradas discurso subversivo y punible por contradecir las versiones oficiales del gobierno. En Nicaragua, un país donde nunca se adoptaron medidas de confinamiento, las autoridades promovieron masivas festividades religiosas en las calles, en abierta contradicción con el llamado de la Iglesia Católica al confinamiento voluntario.

Las escuelas aún adoctrinan a los niños, niñas y adolescentes bajo los lineamientos ideológicos del partido político en el poder. Los padres que expresan su disconformidad o denuncian casos de discriminación ya sea por parte de profesores o compañeros de estudios contra sus hijos por la fe que profesan, son amenazados y silenciados.

Por otro lado, el uso político de la religión sigue siendo una estrategia política para lograr la legitimidad entre los ciudadanos. El acercamiento a algunos grupos cristianos evangélicos (no representativos de toda la comunidad evangélica) depende de la afiliación de estos grupos o sus líderes al régimen y a los intereses del partido. Esto ha significado para ellos mayores beneficios o al menos la libertad de realizar sus actividades sin mayores obstáculos.



Fuente: “Un atentado con bomba molotov incendia la capilla de la Catedral Metropolitana de Managua”, *El País*



Fuente: “La Seguridad del Estado desmantela una iglesia en Santiago de Cuba”, *14 y medio*

3. Hostilidad hacia las expresiones religiosas por parte de actores estatales y no estatales

Si bien existe un marco normativo que reconoce el derecho a la libertad religiosa y el derecho a la libertad de expresión; en toda América Latina se han hecho intentos para limitar o censurar las manifestaciones de líderes religiosos en la esfera pública, especialmente de cristianos, bajo el principio de separación Iglesia-Estado, disposiciones contra la discriminación o regulaciones de "discurso de odio". Incluso las autoridades gubernamentales buscan censurar todo tipo de manifestaciones religiosas en las entidades estatales bajo una comprensión radical del principio de neutralidad.

En el contexto del Día Internacional de la Mujer, grupos feministas radicales utilizaron el vandalismo y los ataques a los lugares de culto como lema de sus demandas y como una señal de rechazo a la Iglesia y su postura contra el aborto. Las minorías sexuales buscan la defensa de sus intereses a través de leyes y políticas públicas aun cuando esto implique la censura o restricción del derecho a la libertad de expresión de los líderes religiosos cuando expresan sus opiniones religiosas sobre temas relacionados con la vida, el matrimonio y la familia. La participación e influencia del sector religioso en el espacio público se acepta en cierta medida cuando está involucrado en procesos de paz o asistencia humanitaria, pero no en otros escenarios, especialmente los relacionados con la normativa en el sector educativo o sanitario.

Los ciudadanos de a pie, sin estar necesariamente afiliados a grupos ideológicos, también han atacado los templos. Los actos de vandalismo, profanación y atentados a iglesias han sido una forma de manifestar el descontento social y el rechazo a las doctrinas religiosas, particularmente cristianas, cuyo contenido es entendido por algunos sectores, como la causa de las desigualdades estructurales en la sociedad.

En la última mitad del año, también ha habido riesgos con respecto al derecho de los padres a educar a sus hijos. En México, se busca imponer una educación sexual integral incluso frente a la decisión de los padres de reservar ciertos contenidos sobre la sexualidad según sus convicciones. En Argentina, las redes educativas confesionales católicas son acusadas de homofobia, discriminación y violencia por enseñar contenidos relacionados con la familia y el matrimonio según el ethos cristiano de la institución.

En el contexto del COVID-19, aunque las medidas de contención más radicales se identificaron en los primeros meses de la pandemia; de julio a diciembre de 2020, el regreso a la cuarentena, inmovilización o limitación de la capacidad para determinadas actividades dependió del grado / aumento de contagios en cada país o estado y afectó una vez más el desarrollo de los servicios religiosos. Las celebraciones religiosas continuaron siendo una de las primeras actividades limitadas o totalmente prohibidas para evitar la propagación del COVID-19, a pesar de la implementación de los correspondientes protocolos de seguridad por parte de cada grupo religioso.





Fuente: “Dejan en libertad a tres imputados de atacar iglesia en Argentina”, *Aciprensa*



Fuente: “Chile: manifestantes dañan dos iglesias durante masiva protesta”, *DW*

4. Hostilidad hacia la conversión religiosa en comunidades indígenas.

Las comunidades indígenas se rigen por una cosmovisión compartida especial. Es de acuerdo con esta cosmovisión, diferente para cada comunidad indígena, que se pueden comprender aspectos importantes para la vida indígena en la sociedad. Esto incluye aspectos políticos, económicos y culturales, incluso la relación con el medio ambiente y la religión. Dado que el aspecto religioso dentro de las comunidades indígenas determina en gran medida su vida en la sociedad, quienes deciden no continuar con las prácticas sincréticas de la población debido a la conversión religiosa pueden convertirse en víctimas de hostilidades.

En la segunda mitad del año, los miembros de resguardos o pueblos indígenas que han decidido no continuar con las prácticas sincréticas o los usos y costumbres del lugar, son vistos como elementos desestabilizadores. Este fenómeno es visible en México y Colombia. Los conversos a una religión no sincrética o no mayoritaria en la reserva son particularmente vulnerables a las violaciones de derechos humanos. Se enfrentan a diversas formas de acoso y discriminación, incluida la exclusión de los servicios básicos, detenciones arbitrarias, amenazas, trabajos forzados, acoso sexual e incluso violencia. La libertad religiosa también está severamente restringida, ya que está prohibida cualquier actividad religiosa contraria a los ritos del pueblo. Esto incluso puede llevar al desplazamiento forzado de familias enteras, la destrucción de sus propiedades o la presión para abandonar la comunidad.

Las prácticas sincréticas en estas comunidades indígenas suelen estar relacionadas con la religión católica. En otras palabras, los líderes tribales autodenominados católicos son los que a menudo acosan a los miembros indígenas convertidos a otra denominación cristiana, generalmente evangélica. Sin embargo, estas actitudes de intolerancia son típicas de los líderes indígenas tradicionales y no representan a la Iglesia Católica como institución. En muchas ocasiones, la propia Iglesia Católica ha condenado este tipo de comportamiento contra las minorías religiosas dentro de las comunidades indígenas.



Fuente: "Evangelical families expelled and homes demolished in Chiapas", *Evangelical Focus*



Monitoreo de Noticias

Los datos presentados en esta sección han sido obtenidos con la colaboración de la Unidad de Investigación de América Latina de Open Doors International.

La actividad principal de OLIRE es el monitoreo del estado de la libertad religiosa en la región, misma que puede dividirse en dos grandes áreas:

A. El primero corresponde a incidentes de violencia física de violaciones a la libertad religiosa. La herramienta usada por OLIRE para documentar estos incidentes es el [Violent Incidents Database-VID](#) siguiendo determinados [criterios de referencia](#).¹

Tabla 1: Incidentes de violencia en América Latina (julio a diciembre 2020)

| Países | Asesinatos | Destrucción o intentos de destrucción de iglesias o edificios cristianos | Clausura de lugares de culto o edificios religiosos. | Arrestos/detenciones | Secuestros | Otros ataques físicos/Amenzas de muerte | Ataque a casas/propiedades de fieles | Obligado a salir de casa o salir del país |
|-----------|------------|--|--|----------------------|------------|---|--------------------------------------|---|
| Argentina | 2 | 6 | 1 | 0 | 0 | 4 | 1 | 0 |
| Brasil | 1 | 4 | 0 | 0 | 0 | 5 | 0 | 0 |
| Chile | 0 | 6 | 0 | 0 | 0 | 10 | 0 | 0 |
| Colombia | 1 | 1 | 15 | 1 | 1 | 33 | 0 | 104 |
| Cuba | 0 | 3 | 1 | 4 | 0 | 0 | 1 | 0 |
| Guatemala | 2 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Mexico | 2 | 13 | 0 | 1 | 3 | 20 | 1 | 0 |
| Nicaragua | 1 | 15 | 0 | 0 | 0 | 1 | 0 | 0 |
| Venezuela | 2 | 6 | 0 | 0 | 0 | 0 | 1 | 0 |

Fuente: OLIRE, Base de Datos de Incidentes Violentos – VID.

La actualización de esta base de datos es continua, por lo que el número total de incidentes puede variar según se registren/identifiquen nuevos casos. Para visualizar los datos actualizados, ingrese [aquí](#)

¹ Es importante señalar que el equipo del Observatorio no cuenta con los recursos para validar cada incidente reportado. Si luego de ingresado un incidente, los usuarios o nuestros colaboradores detectan que la información proporcionada no es del todo correcta o está incompleta, ésta puede ser eliminada y/o modificada.



B. La segunda área de investigación corresponde al monitoreo y posterior análisis de otras formas de violencia, como discriminación, exclusión social y diversas formas de presión.

A continuación presentamos una lista acotada de las noticias más resaltantes reportadas y/o identificadas por OLIRE en el período julio-diciembre 2020:

Argentina

- Previo a una marcha antiaborto en Moreno, al oeste del Conurbano bonaerense, la Catedral de Nuestra Señora del Rosario fue objeto de [vandalismo](#). Los manifestantes de grupos feministas radicales cubrieron la catedral con pintura verde como protesta contra la iglesia.
- Un grupo de personas identificadas como parte de la comunidad mapuche [ingresaron](#) a la parroquia Nuestra Señora de Luján, en El Bolsón. Aproximadamente 12 miembros mapuche entraron a la iglesia a la fuerza, golpearon al sacerdote y tomaron como rehén a otro miembro de la congregación por un corto período de tiempo. El grupo también destrozó imágenes religiosas.
- El padre Jorge Vaudagna (58), párroco de Vicuña Mackenna, localidad del departamento de Río Cuarto, provincia de Córdoba, Argentina, fue [asesinado](#) a balazos en su parroquia durante un intento de robo.
- De camino a su parroquia de Matanza, el padre Angelotti fue [interceptado](#) por 8 personas en 4 motos. Estos individuos le robaron al padre su automóvil y teléfono y lo golpearon. Como advertencia, los ladrones dispararon al suelo 6 veces.
- El Instituto Nacional contra la Discriminación, la Xenofobia y el Racismo presentó una denuncia ante el Ministerio Público de la Ciudad de Buenos Aires para

[investigar](#) a las autoridades de la Fraternidad de Agrupaciones Santo Tomás de Aquino (FASTA). Según las autoridades, las enseñanzas según la ideología del grupo tienen connotaciones homofóbicas y de odio contra las minorías sexuales y el movimiento feminista..

- El pastor Eduardo Trasante recibió un [disparo](#) en la cabeza frente a su familia en su casa. Los hijos del pastor fueron asesinados en 2012 y 2014 respectivamente. Desde entonces, el pastor ha trabajado activamente para erradicar la inseguridad. Incluso llegó a ser concejal de la ciudad de Rosario.
- El Consejo Argentino de Libertad Religiosa (Calir) expresó su rechazo a los recientes ataques a lugares de culto y exigió a las autoridades dictar normas penales que [sancionen](#) estas conductas intolerantes.

Bolivia

- El párroco Andrés Pestas fue [interceptado](#) por líderes campesinos y personas afines al Movimiento por el Socialismo (MAS). Bloquearon la zona en protesta por el aplazamiento del Tribunal Supremo Electoral de la fecha de las elecciones. Los bloqueadores intentaron golpear al sacerdote y rompieron las ventanillas de su vehículo.

Brasil

- El sacerdote Adriano da Silva Barros de la parroquia Sao Simcao en Simonésia había desaparecido a primeras horas de la tarde del 13 de octubre. El sacerdote habría sido presuntamente víctima de un robo. Un primer informe policial indicó que fue [asesinado](#) con un cuchillo, pero también que el cuerpo fue incendiado.



- Una imagen de la Virgen María fue [vandalizada](#) en el centro del municipio de Paulista, en Sertão da Paraíba. En un video publicado en redes sociales aparecen cuatro personas alrededor de la imagen en llamas, se podía escuchar a personas recitando canciones.
- La parroquia São José Operário en São Leopoldo (Brasil), fue [asaltada](#) cuando el sacerdote celebró y transmitió la Santa Misa en vivo.
- Un hombre entró en una iglesia en Brasil, dedicada a la Virgen de Fátima, y [destruyó](#) el altar con un mazo. Dos días antes, el mismo hombre intentó interrumpir la celebración de una misa.

Colombia

- La organización Voz de los Mártires ha sido inundada de [informes](#) de grupos paramilitares cerrando iglesias. Comenzaron a compilar una lista, que ha crecido a 60 iglesias. Muchas de estas iglesias y casas de pastores estaban marcadas con las iniciales del grupo paramilitar llamado Autodefensas Gaitanistas de Colombia (AGC), que es la organización narcotraficante más grande de Colombia. Muchas de las congregaciones también recibieron cartas oficiales de la AGC, amenazándolas y ordenándoles cerrar
- El pastor Silvio Enrique Ochoa, de 69 años, miembro de la iglesia cristiana El Perdón, ubicada en Cali, fue [asesinado](#) por un sicario.
- Ciertos grupos étnicos del norte del país [culparon](#) directamente a los cristianos por romper el concepto de "armonía". En las últimas semanas se han incrementado los incidentes de persecución contra cristianos en las zonas rurales del país.
- Más de 10,000 iglesias en todo el país y alrededor de 2,000 en Bogotá firmaron una carta que fue enviada a la alcaldesa Claudia López, mediante la cual rechazan las [críticas](#) que ha venido haciendo a la reapertura de centros religiosos.
- Desde la llegada del nuevo coronavirus a Colombia, varios [grupos armados](#) en muchas partes del país han impuesto toques de queda, cuarentenas y otras medidas para evitar la propagación del virus. Para hacer cumplir sus reglas, los grupos armados han amenazado, asesinado y atacado a quienes creen que no están cumpliendo con las reglas.
- El presidente de Colombia, Iván Duque, publicó un tuit de su cuenta personal en el que expresaba su devoción personal a la Virgen de Chiquinquirá. La Secretaría Jurídica de la Presidencia decidió [impugnar](#) la sentencia de la Corte de Cali para mantener el tuit del presidente y demostrar que esta acción no violó las libertades religiosas en el país.
- El senador Roy Barreras presentó una [denuncia](#) contra el Juez Décimo Municipal Civil de Cartagena, Ramiro Eliseo Flórez Torres, por su negativa a casar a un par de mujeres en la capital de Bolívar, argumentando que hacerlo iría en contra de su "moral cristiana".
- Una ciudadana del municipio de Caldas pidió que se [silencie](#) el campanario y el reloj de la parroquia Nuestra Señora de Los Dolores, ya que no puede dormir y el sonido le provoca estrés. El tribunal falló a su favor.
- Un grupo de vándalos no identificados [ingresó](#) a la Iglesia de Nuestra Señora de Valvanera, en la ciudad de Pitalito, en el sureste de Colombia. Rompieron el Tabernáculo y robaron el copón y la custodia, junto con varios otros objetos religiosos. Los ladrones también



arrojaron las hostias consagradas al suelo. El obispo mencionó que el evento representó una "grave violación de los derechos religiosos del pueblo".

Cuba

- El taller automotriz de la Iglesia Asambleas de Dios en Holguín fue [allanado](#) sin explicación por 3 policías, detuvieron a 1 persona. La policía confiscó 244 tejas destinadas a la construcción de una nueva casa de oración junto con sus vigas y tornillos y 14.000 pesos cubanos.
- Las autoridades cubanas han dado instrucciones para [cerrar](#) la Iglesia de Jehová Shalom, perteneciente a la denominación Asambleas de Dios. Las autoridades ordenaron que el edificio que utilizan como iglesia ya no se pueda utilizar.
- Varios miembros de la Asociación de Yorubas Libres de Cuba, incluido un menor de edad, fueron [liberados](#) de la custodia policial tras ser citados por separado a la comisaría de Placetas, Villa Clara. Según la Global Liberty Alliance (GLA), estuvieron bajo custodia policial durante tres horas.
- El Consejo de Iglesias de Cuba [descalificó](#) el envío de ayuda humanitaria desde Miami a los cubanos y dijo que se trata de una "campana nueva y ofensiva de la plataforma Cuba Decide y su líder, Rosa María Payá".
- El Observatorio Cubano de Derechos Humanos informó que al menos el 65% de los cubanos reconoce que existe algún grado de [adoctrinamiento](#) en las escuelas. En los libros que se utilizan en las escuelas cubanas se leen fragmentos que sitúan al dictador de Fidel Castro como "el salvador de Cuba".

- El periodista independiente Henry Constantín denunció una ola de [interrogatorios](#) contra 70 católicos que firmaron la carta que está dirigida al Cardenal Juan de la Caridad García y la Conferencia de Obispos Católicos de Cuba, pidiendo a los líderes religiosos que se pronuncien sobre la ayuda humanitaria enviada desde Miami y retenida por el Gobierno.
- El pastor cubano de Las Tunas, Yoel Demetrio, ha denunciado el [acoso](#) de las autoridades castristas como reprimenda por su lucha a favor de la libertad religiosa en la isla.
- La Iglesia Eternal Rock Full Gospel Church recibe constantes [ataques](#) con piedras que han dañado el techo. Según el líder religioso a cargo, los ataques se han mantenido y se han prolongado durante varios meses.
- A pesar de los continuos [esfuerzos](#) del obispo Ismael Laborde Figueras, de la Iglesia Luterana de la oriental provincia de Santiago de Cuba, para que el banco le entregue una tarjeta magnética o le permita acceder a fondos de la iglesia en efectivo, el Gobierno no quiere autorizar eso.

Chile

- Durante el Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer, un grupo de encapuchados [atacó](#) la Catedral de Antofagasta. Prendieron fuego a sus carteles de protesta y los colocaron frente a la puerta de la iglesia. El fuego fue controlado aunque dañó parte de la estructura.
- Una iglesia evangélica fue [incendiada](#) por grupos radicales mapuche en Victoria. Los mapuches protestaron violentamente para exigir la devolución de tierras ancestrales.



- Grupos violentos entraron en la Iglesia de Franciso de Borja, sacaron y destruyeron figuras religiosas. Del mismo modo, una turba atacó la Iglesia de la Asunción, sacando figuras religiosas e incendiando el templo. Además, se informó que “el templo de San Francisco en La Serena fue [profanado](#) por un grupo de manifestantes provocando daños en el interior del templo”. Otros medios informaron que en el distrito El Tabo de Valparaíso, manifestantes [arrojaron](#) pintura a la parroquia Nuestra Señora del Rosario.
- El Ministerio de Justicia y Derechos Humanos convocó a varios representantes del ámbito político y académico para iniciar una ronda de diálogo que tiene como objetivo desarrollar una propuesta que busca revisar la [normativa penitenciaria](#) en materia intercultural y religiosa.
- Fallo declara que la autoridad administrativa [no está facultada](#) para prohibir actividades religiosas durante un estado de emergencia.

El Salvador

- El sacerdote Ricardo Cortez fue interceptado y [asesinado](#) a tiros cuando se dirigía a la ciudad de Santiago de María, en el departamento de Usulután. Fue rector del seminario San Óscar Arnulfo Romero y párroco de la localidad de San Francisco Chinamequita.
- El presidente de El Salvador, Nayib Bukele, [decretó](#) un Día Nacional de Oración antes de la llegada del huracán Iota a Centroamérica.
- Miembros de la Diócesis de Chalatenango, El Salvador, se [reúnen](#) en una conferencia de prensa para hablar a favor de los agricultores y familias afectadas por la

creciente militarización del gobierno en su región, que limita con Honduras.

Guatemala

- Apolinario Galán Sierra, pastor evangélico fue [asesinado](#) a tiros dentro de un templo en Puerto San José, Escuintla. El pastor, además de presidir la iglesia, vivía en la misma propiedad.

Honduras

- El pastor Raymon Urbina (25 años) dirigió una iglesia en la comunidad de "El Carril" en Olanchito. [Murió de un disparo](#), el cuerpo fue encontrado a un costado de la carretera, al lado de la motocicleta en la que viajaba..
- La entrega de un bono económico a un sector religioso ha [dividido](#) incluso a la Iglesia Evangélica en el país. La Iglesia Católica fue la primera en rechazar ese beneficio. En un comunicado, el Consejo Apostólico de Honduras y la Coalición de Ministerios Apostólicos de Honduras (Cmiah) informaron que más de 3,000 miembros no están dispuestos a aceptar el bono.
- Radio Progreso, medio de comunicación del Apostolado Social de la Compañía de Jesús en Centroamérica, denunció el [intento de secuestro](#) de la periodista Sandra Maribel Sánchez, adscrita a Tegucigalpa, la capital hondureña.
- Miembros de la Iglesia Cristiana Ágape denunciaron que los activistas de JOH (Juan Orlando Hernández), presuntos administradores de refugios, les habían [impedido](#) entregar directamente donaciones a personas afectadas por la depresión tropical Eta. Activistas políticos corruptos desvían ayuda a las víctimas.



Mexico

- El sacerdote Agustín Patiño de la Parroquia del Refugio fue [apuñalado](#) al menos quince veces por delincuentes que ingresaban para asaltar el templo. Los delincuentes robaron las limosnas, así como diversos objetos religiosos. El sacerdote resultó gravemente herido.
- [Asesinaron](#) a la pastora Teresa Martínez, de la congregación Odre Nuevo. Se presume que los atacantes asumieron que la pastora tenía el dinero de la iglesia en su casa. El esposo y los hijos del pastor resultaron heridos.
- El 28 de septiembre, un grupo de feministas radicales organizó una marcha en Xalapa para protestar por la legalización del aborto. Durante esta marcha, [vandalizaron](#) la Catedral Metropolitana y escribieron en el muro textos como: "Será ley", "aborto legal", "justicia", "pedófilos", "violadores", "iglesia corrupta".
- El 18 de noviembre una brigada de ayuda humanitaria fue [atacada](#) por miembros de un grupo paramilitar en la comunidad de Tabak, Aldama, Chiapas, México. Como resultado, María Isabel Hernández Rea, una monja, recibió un disparo en la pierna derecha y tuvo que ser tratada en el hospital. Cáritas San Cristóbal de Las Casas y el Fideicomiso Mexicano para la Salud de los Niños Indígenas (FISANIM) estaban entregando alimentos y ayuda a familias desplazadas cuando un grupo paramilitar abrió fuego y atacó a la brigada aérea.
- Son, sobre todo, los cristianos evangélicos los que sufren mucha [presión](#) en regiones como Oaxaca o Chiapas, cuando abandonan las prácticas religiosas de su etnia.
- En la Ciudad de México se aprobó la llamada "Ley Mordaza", que impediría cualquier tipo de terapia para

personas con dudas sobre su identidad sexual, limitando cualquier ayuda o consejería incluso de sus padres, terapeutas y ministros de culto, quienes podrían ser [sancionados](#) con cárcel.

- La Corte Suprema de Justicia de la Nación (SCJN) otorgó la [reintegración y protección](#) a un grupo de Testigos de Jehová que fueron expulsados de sus hogares en el estado de Jalisco por sus creencias religiosas.
- La diócesis de Chilpancingo denunció que a punta de pistola algunos sacerdotes se han visto [obligados](#) a officiar misas a pesar de que están prohibidas por la pandemia del covid-19.
- Un médico en México salvó de morir a una mujer que sufrió un sangrado abundante tras someterse a un aborto en casa y, tras difundir el testimonio anónimo de la madre para ayudar a otras, grupos feministas han [agredido](#) al ginecólogo en las redes sociales.
- Luego de publicar un pasaje bíblico sobre la homosexualidad, la secretaria del Ayuntamiento de Colima fue [criticada](#) y acusada de promover el discurso de odio.

Nicaragua

- Un miembro de 17 años del Ministerio de la Juventud de la Iglesia Católica de Matagalpa fue encontrado [muerto](#), con signos de un ataque violento. Días antes de su muerte, se había pronunciado contra los recientes hechos delictivos en el país a través de su cuenta de Facebook.
- Un hombre arrojó una [bomba](#) artesanal en la capilla de la Catedral de Managua, lo que provocó un incendio que fue controlado por bomberos.
- Nicaragua [aprobó](#) la ley de agentes extranjeros, que requiere que las entidades que operan en Nicaragua bajo



la orden o supervisión de una agencia externa se registren como agentes extranjeros en el Ministerio del Interior y reporten sus movimientos financieros mensualmente. La norma excluye a las organizaciones religiosas debidamente registradas en el Ministerio del Interior; sin embargo, la misma ley especifica que esta excepción no es válida mientras las actividades realizadas interfieran con los asuntos internos y externos de Nicaragua.

- ladrones entraron a la iglesia católica San José de Cusmapa forzando puertas y ventanas. Se [robaron](#) artículos valiosos.
- La policía [asedia](#) la Catedral de Managua un día después del ataque a la capilla Sangre de Cristo.
- Un hombre [irrumpió](#) en la parroquia de Santa Rosa del Peñón en la Diócesis de León y arrojó piedras a la urna.
- Cientos de personas [desafiaron](#) a la Iglesia Católica y la pandemia en Nicaragua con la realización de una fiesta pagana en sustitución de la celebración popular en honor a Santo Domingo de Guzmán, la más venerada en Managua, que fue suspendida por el Episcopado para evitar la propagación del COVID- 19.
- Luego de los hechos de los últimos días en diferentes capillas y la Santa Iglesia Catedral de Managua, se han organizado [jornadas de vigilancia](#) durante la noche.
- El preso político liberado Gonzalo Cáceres difundió imágenes de niños vestidos de policías al inicio de los desfiles escolares en algunas partes del país, denunciando la manipulación y [adoctrinamiento](#) de niños.
- La Iglesia Católica en Nicaragua se unió a diversos sectores sociales del país expresando [preocupación](#) por la eventual aprobación de dos proyectos de ley

impulsados por el sandinismo en la Asamblea Nacional, argumentando que “ensombrecen y amenazan la libertad e integridad física de las personas”.

- Monseñor Juan Abelardo Mata, obispo de la Diócesis de Estelí, informó que la Dirección General de Migración y Extranjería [canceló](#) la residencia permanente de los sacerdotes Luis Alirio Carrillo y Julio Melgar, este último de nacionalidad salvadoreña. Monseñor consideró la decisión como políticamente motivada.
- Tras el paso de los ciclones, circularon denuncias sobre supuestas [amenazas](#) de la Policía hacia quienes estaban recaudando ayudas para las miles de víctimas. La Iglesia Católica de Nicaragua recaudó ayuda para las víctimas de los huracanes Iota y Eta, la cual fue entregada "en secreto" por donantes, por recomendación del Cardenal Leopoldo Brenes, y por prudencia, aparentemente para evitar represalias por parte de la Policía.

Peru

- Ciudadanos informaron que la Iglesia del Sagrado Corazón de Jesús, Cercado de Lima, fue [vandalizada](#) con grafitis. El ataque se llevó a cabo durante las manifestaciones contra el gobierno de Manuel Merino.
- Tras 7 meses de clausura, los Obispos [recuerdan](#) a las autoridades que "deben entender que la Eucaristía, incluso el domingo, no puede catalogarse como un simple encuentro, ni compararse con otras actividades sociales, comerciales o recreativas".



Venezuela

- El San Rafael Arcángel en Palo Verde (Petare) fue [profanado](#) y destrozado. Dos hombres entraron por el techo del templo. No se llevaron objetos de valor, sin embargo, los hombres demolieron muchos símbolos sagrados dentro de la iglesia.
- La Conferencia Episcopal de Venezuela [afirmó](#) que es necesario el fin del régimen de Nicolás Maduro, así como la realización de "elecciones presidenciales limpias", en condiciones de "transparencia y equidad" para solucionar la grave crisis que atraviesa el país sudamericano. atravesando, agravado por la pandemia Covid-19.
- La Arquidiócesis de Ciudad Bolívar denunció el [robo](#) de equipos, insumos y medicinas del consultorio médico "Virgen del Valle", que atiende gratuitamente a personas de escasos recursos.
- Los templos religiosos continúan siendo [blanco](#) de desconocidos que aprovechan la noche y las primeras horas de la mañana para dañar las estructuras. El padre Alain Mendoza, de la parroquia San Pedro Apóstol en Turmero, informó que la estructura, las bases decorativas, entre otras partes, resultaron dañadas.
- Prensa Sin Mordaza informó que el régimen de Nicolás Maduro ha creado "campamentos juveniles revolucionarios" con el fin de [adoctrinar](#) a los niños en el pensamiento político comunista y militar del fallecido expresidente Hugo Chávez.
- El régimen de Nicolás Maduro anunció que la fiesta navideña se adelantará dos meses en el país en 2020. "Promovemos la soberanía alimentaria", dice la consigna del chavismo como base del [decreto](#) del "inicio de la Navidad 2020".

- El sacerdote venezolano Padre José Manuel de Jesús Ferreira, párroco del Santuario Eucarístico Diocesano San Juan Bautista de San Carlos de Cojedes y socio de los proyectos de ACN, fue [asesinado](#) cuando intentaba ayudar a uno de sus feligreses que estaba siendo asaltado.
- Representantes de diferentes iglesias y cultos elaboraron el [borrador](#) de la Ley de Religiones, Cultos y Credos de Fe. Monseñor, Gabriel Henríquez, Comisionado de Cultos y Religiones en Carabobo, informó que los representantes de todas las religiones participaron durante las discusiones para la redacción del anteproyecto, con el fin de promover el respeto y la equidad religiosa.

Para el reporte de otros casos/noticias, contáctenos al correo info@olire.org o ingrese a nuestro [formulario en línea](#).

